

PROGRAMACIÓN DOCENTE
(Nombre del área: EDUCACIÓN
RELIGIOSA /RELIGIÓN CATÓLICA
materia/)ETAPA: Educación Secundaria
Obligatoria (LOMLOE)
(3º ESO 2024/2025)

Curso escolar: 2024/2025

Centro: IES ORÓSPEDA

Localidad: ARCHIVEL

1. REFERENTE LEGAL	2
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	4
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	16
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	24
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	25
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	26
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	28
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	32
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	36

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre (ESO) el artículo 30 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre (BACH), los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

En aplicación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que así lo solicite tendrá derecho a recibir enseñanza de la religión católica y corresponderá a la Jerarquía eclesiástica señalar los contenidos de dicha enseñanza.

De conformidad con dicho Acuerdo, la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa

educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.

De acuerdo con los preceptos indicados, la Conferencia Episcopal Española ha determinado los currículos de la enseñanza de religión católica para la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

1. MARCO LEGAL

a) La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).**

- b) El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.
- c) El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.
- d) Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (modificada por la resolución de 15 de diciembre de 2021).
- e) Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.
- f) Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la educación primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato

y la formación profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en educación secundaria obligatoria y bachiller.

a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.

b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

c) Medidas de atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos.

d) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.

f) Concreción de los elementos transversales.

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

h) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; que desarrollen y consoliden los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a que los alumnos y las alumnas desarrollen las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos

humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Primera evaluación

Saberes básicos

Dignidad humana y proyecto personal	Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural	Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • La persona, su dignidad y sus dimensiones (corporal, emocional, experiencial, relacional, ética, espiritual) • Las preguntas básicas y existenciales que despiertan la búsqueda de sentido y las posibles respuestas • La dimensión ética y religiosa, la libertad y la responsabilidad como condición de realización plena • Aprender a ser, aprender para la vida • Visión cristiana de la persona. Antropología teológica • El proyecto de Dios que se comunica en 	<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones humanas y la vida en sociedad • Los aprendizajes que ayudan a vivir con otros • La realización personal y el desarrollo de los vínculos y pertenencia • Acompañamiento y cuidado en la vida comunitaria • Creencias religiosas, ritos, símbolos y costumbres culturales y religiosas • Identidad cultural, tradición cristiana y diversidad de culturas y religiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión cristiana de la vida y del mundo en un contexto de pluralidad • Proyecto personal y responsabilidad social • Construcción social inclusiva y pacífica. Casa común • Libertad, democracia, pluralidad • La propuesta del reino de Dios • Ética del cuidado de las personas y del planeta. Ecología integral • Fraternidad humana y diálogo interreligioso • Contribución cristiana a los derechos humanos, a los objetivos de desarrollo sostenible y a la
--	--	---

<p>la historia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jesucristo, acontecimiento para la humanidad 		<p>democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cristianismo en diálogo con las religiones y con otros saberes
---	--	--

UNIDAD 1. UNIDAD UF1: EL SENTIDO DE LA VIDA Y EL PECADO

Fecha inicio prev.:08/10/2023		Fecha fin prev.:30/11/2023		Sesiones prev.: 7	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx.criterio de calificación	Competencias	
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida consentido	#.1.1.Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.	<p>Eval. Ordinaria:</p> <p>Observación directa:20%</p> <p>Pruebas varias:80%</p> <p>Eval.</p> <p>Extraordinaria:</p>	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA 	
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la	#.2.1.Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes,	<p>Eval. Ordinaria:</p> <p>Observación directa:20%</p> <p>Pruebas varias:80%</p> <p>Eval.</p>	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CP 	

convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta	favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.	Extraordinaria:		<ul style="list-style-type: none"> • CPSAA • STEM
5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	#.5.1.Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.	Eval. Ordinaria: Observación directa:20% Pruebas varias:80% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA
UNIDAD UF2: JESÚS Y EL CRISTIANISMO				
Fecha inicio prev.:02/12/2024	Fecha fin prev.:15/03/2024	Sesiones prev.: 15		

Instrumentos y Criterios de evaluación				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx.criterio de calificación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida consentido.	#.1.2. Formular un proyecto personal de vida consentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.	Eval. Ordinaria: Observación directa:20% Pruebas varias:80% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para	#.2.2. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en	Eval. Ordinaria: Observación directa:20% Pruebas varias:80% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM

aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	cuenta los principios.			
3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.1.Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.	Eval. Ordinaria: Observación directa:20% Pruebas varias:80% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso,	#.5.1.Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas	Eval. Ordinaria: Observación directa:20% Pruebas varias:80% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA

para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.			
UNIDAD UF3: LA IGLESIA Y LA FE				
Fecha inicio prev.:16/03/2024		Fecha fin prev.:17/06/2024		Sesiones prev.: 13
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx.criterio de calificación	Competencias
3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.2.Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento o vulnerabilidad.	Eval. Ordinaria: Observación directa:20% Pruebas varias:80% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus	#.4.1.Participar críticamente en la promoción de la diversidad	Eval. Ordinaria: Observación directa:20%	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC

<p>diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.</p>	<p>cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.</p> <hr/> <p>#.4.2. Desarrollar el sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.</p>	<p>Pruebas varias:80%</p> <p>Eval.</p> <p>Extraordinaria:</p> <hr/> <p>Eval. Ordinaria: Observación directa:20%</p> <p>Pruebas varias:80%</p> <p>Eval.</p> <p>Extraordinaria:</p>	<p>0,833</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CP <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CP
<p>5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes</p>	<p>#.5.2.Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Observación directa:20%</p> <p>Pruebas varias:80%</p> <p>Eval.</p> <p>Extraordinaria:</p>	<p>0,833</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA

relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.				
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.1. Reconocer a la Iglesia, como la comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.	Eval. Ordinaria: Observación directa:20% Pruebas varias:80% Eval. Extraordinaria:		<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
	#.6.2.Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y	Eval. Ordinaria: Observación directa:20% Pruebas varias:80% Eval.	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE

	tecnológicos y otras cosmovisiones.	Extraordinaria:		<ul style="list-style-type: none"> • CPSAA • STEM
--	-------------------------------------	-----------------	--	---

Estrategias e instrumentos para la evaluación del alumnado

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Las técnicas y estrategias para la evaluación serán diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Algunas de las herramientas utilizadas serán:

• Rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado:

	ESCALA	INDICADOR DE LOGRO	
	NIVEL 1	No alcanza la adquisición de las competencias específicas y saberes básicos.	INSUFICIENTE
	NIVEL 2	Alcanza un nivel suficiente en la adquisición de las competencias específicas y saberes básicos.	SUFICIENTE
	NIVEL 3	Alcanza con un nivel medio-bajo en la adquisición de las competencias específicas y saberes básicos.	BIEN
	NIVEL 4	Alcanza con un nivel medio-alto en la adquisición de las competencias específicas y saberes básicos.	NOTABLE
	NIVEL 5	Alcanza un nivel alto en la adquisición de las competencias específicas y los saberes básicos.	SOBRESALIENTE

- Registro personal.
- Recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos).
- Cuaderno de clase.
- Creaciones personales.
- Exposiciones orales y debates.
- **Criterios de calificación**

- ❖ La nota se obtendrá aplicando los siguientes **PORCENTAJES:**
 - El grado de adquisición de conocimientos y comprensión de la materia (pruebas escritas o trabajos de investigación) se computará hasta un 60%.
 - La actitud en el aprendizaje (respeto, interés, resolución de actividades, responder a las cuestiones planteadas por el profesor, participación activa, diálogo ordenado, planteamiento de dudas, colaboración con el plan para el “fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora”) se valorará hasta un 20% de la nota.
 - La realización y presentación de tareas diarias se valorarán hasta un 20%.

- ❖ Se llevará un registro de actividades a través de la plataforma digital CLASSROOM y los trabajos o pruebas que se realicen se harán bien por correo o subiéndolas a la plataforma con la que se trabaja.

Criterios de calificación			
Evaluación ordinaria			
OBSERVACIONES			
Curso	1ºTrimestre	2ºTrimestre	3ºTrimestre
<p>Se realizará una evaluación en cada trimestre, que constará de las pruebas y actividades que el profesor considere oportunas para evaluar los estándares del trimestre. Esta nota final se puede ver incrementada hasta un punto como máximo, si la evolución del alumno ha sido progresiva y positiva a lo largo del curso.</p> <p>Los instrumentos de evaluación serán la observación directa (donde se valorará la participación en clase, exposiciones, actitud y comportamiento, que será el 20% de la nota sobre 10) y pruebas varias (compuestas por trabajos individuales o grupales y pruebas orales, que será el 80% de la nota sobre 10) incluye en esto trabajos de investigación, actividades individualizadas en clase, comentarios de texto, mapas conceptuales y esquemas...</p> <p>La calificación final del trimestre atenderá también a otros elementos como: limpieza, presentación, atención y respeto a los días acordados en la entrega de actividades y trabajos, asistencia a clase, entre otros y que podrá subir la nota final hasta en un punto.</p>			

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria

OBSERVACIONES				
Curso	1ºTrimestre	2ºTrimestre	3ºTrimestre	
Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura deberán realizar un trabajo por escrito en cada evaluación.				
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)			OBSERVACIONES	

	Procedimientos			
	Escritos	Orales	Observación directa y sistemática	Otros

Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase. • Cuaderno de clase del alumno. • Dossier individual (PROYECTOS). • Actividades de evaluación (fichas fotocopiables, pruebas escritas individuales...). • Trabajos de grupo. • Resolución de ejercicios y problemas. • Actividades interactivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas individuales y grupales. • Participación del alumno/a. • Intervenciones en la clase. • Puestas en común. • Entrevistas. • Pruebas orales individuales. • Exposiciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de control. • Registros anecdóticos personales. • Registros de incidencias. • Ficha de registro individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en el aula. • tiene interés y participa activamente en la clase - • se comporta adecuadamente, respeta las personas y las opiniones - • realiza las actividades de clase - cuida el material
---------------------	--	---	---	--

60/%	20%	10%	10%
------	-----	-----	-----

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Principios metodológicos de Religión

Principios metodológicos de Religión Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: • Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; • Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura; Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

- **Situaciones de aprendizaje**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas

que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

Principios DUA

Este modelo de enseñanza-aprendizaje, cuya intención es incidir fuertemente en la inclusión de todas las personas en el proceso educativo teniendo en cuenta sus capacidades y sus limitaciones, propone una serie de principios con los que se quiere maximizar las oportunidades de aprendizaje; estos principios, acompañados por unas pautas y unos puntos de verificación, tienen una base científica, especialmente de la próspera investigación que relaciona el cerebro con el aprendizaje y la enseñanza.

Finalmente hablamos de una dimensión que abarca los sentimientos, emociones, las reacciones afectivas, con las cuales comprendemos el componente afectivo-emocional, con el que reconocemos unos pilares esenciales de la motivación ya que le dan sentido y significado a las acciones, movilizándolo a la persona a conseguir aquellas metas emocionalmente deseables y adaptativas.

Proporcionar opciones para captar el interés : Se identifica la necesidad de atrapar la atención de los estudiantes,

Hay tres principios que desarrolla este enfoque del DUA y las pautas que sugiere para su desarrollo:

1. Principio: Proporcionar múltiples formas de implicación.

En este principio intervienen las redes afectivas. Así pues, nos encontramos ante la necesidad de tener en cuenta los sentimientos, los valores y las emociones a la hora de enseñar y de aprender, pues son estos los que influyen en la motivación y el interés hacia el aprendizaje, todo relacionado con esa pregunta acuciante y significativa: ¿por qué aprender?

Finalmente hablamos de una dimensión que abarca los sentimientos, emociones, las reacciones afectivas, con las cuales comprendemos el componente afectivo-emocional, con el que reconocemos unos pilares esenciales de la motivación ya que le dan sentido y significado a las acciones, movilizándolo a la persona a conseguir aquellas metas emocionalmente deseables y adaptativas.

2.Pautas y puntos de verificación del principio.

Proporcionar opciones para captar el interés. Se tratará, por tanto, de vivir el proceso de selección en medio de todos los estímulos y de las realidades que hay en el entorno exterior e incluso interior, siendo por tanto importante identificar aquellas realidades ambientales que favorecen o que impiden esta atención.

- Optimizar la elección individual y la autonomía
- Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones
- Resaltar la relevancia de las metas y de los objetivos
- Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos
- Fomentar la colaboración y la comunidad
- Proporcionar opciones para la autorregulación
- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

3. Principio: Proporcionar múltiples formas de representación

- Proporcionar opciones para la representación
- Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información
- Ofrecer alternativas para la información auditiva
- Ofrecer alternativas para la información visual
- Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos
- Clarificar el vocabulario y los símbolos
- Clarificar la sintaxis y estructura
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios
- Proporcionar opciones para la comprensión
- Guiar el establecimiento adecuado de metas
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- Facilitar la gestión de información y de recursos
- Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Este perfil es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesionará y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la

sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el

cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente.

Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S ¹	OBSERVACIONES
-------------------------------	------------------------------------	---------------

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial promueve el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural.
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones.
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales.
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo.
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes.
- Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común.

Los planteamientos metodológicos de la materia de Religión Católica se fundamentan en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.

Es necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En caso de detectarse algún alumno de ESO, que necesite un apoyo especial en el proceso de formación integral de su persona, atendiendo a las necesidades educativas particulares de cada uno, respetando su propio proceso de aprendizaje y procurando que éste sea lo más funcional posible, el departamento de Religión y Moral Católica tendrá en cuenta y llevará a cabo lo siguiente:

1. Información individual y personal de cada alumno, para poder atender a las dificultades detectadas con los propios recursos.
2. Si se necesita otro tipo de apoyo, se consultará con el Departamento de Orientación analizando y tomando las medidas que se consideren oportunas.
3. Utilización de otros materiales, técnicas didácticas e incluso especialistas que orienten y lleven a cabo el mejor proceso posible de aprendizaje por parte del

¹ Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

alumno que necesite este tipo de atención. Cualquier adaptación quedará reflejada en los PTI.

La variedad de alumnos, de centros y de ambientes culturales requeriría la elaboración de unos materiales específicos para cada caso, y más en el área de Religión

La relación de medidas de apoyo ordinario como aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos curriculares al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado, y las medidas de apoyo específico destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y considerando, en todo momento, los principios del DUA para una educación inclusiva.

El informe PISA lo ha confirmado: los sistemas que progresan en equidad también obtienen mejores resultados académicos. El proyecto de ESO asume la cultura de diversidad y se propone:

- Ayudar a nuestro alumnado a entender el poder y la potencia de su futuro.
- Empoderarlos para que miran sus aspiraciones, sus sueños, sus intereses, sus habilidades..., lo que los hace únicos.
- Hacerles descubrir el potencial de sus vidas y, a la vez, el valor de vivir al máximo.

El nuevo proyecto ESO incorpora actividades, recursos y propuestas para atender la diversidad en el aula. Son:

1. El enfoque preventivo. Se identifican los contenidos que pueden ofrecer más dificultad de comprensión y se dan orientaciones para que el profesor gestione la diversidad en su aula.

2. Diversidad de inteligencias presentes en el aula. Ofrece actividades asociadas a las inteligencias múltiples: representaciones y dramatizaciones, coreografías y montajes musicales, propuestas de trabajo en grupos cooperativos..., una diversidad de actividades para atender a la diversidad de personas.

3. Adaptaciones curriculares. De las fichas de refuerzo a la adaptación curricular. Se parte de una selección y priorización de los contenidos nucleares de cada unidad didáctica; se diseñan microsecuencias de aprendizaje (con más apoyo visual, procesos más pautados...) y se estimula la actividad por parte del alumno.

4. Las actividades multinivel y las propuestas de ampliación apuntan a la excelencia. También ofrece elementos de progreso y motivación para que aquellos alumnos que cuentan con más capacidad para aprender puedan desarrollar sus talentos.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RECURSOS DIDÁCTICOS APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA (RECURSOS DE LA INTRANET DEL CENTRO, DE INTERNET, CLASSROOM, ETC.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Con el objetivo básico de fomentar los hábitos de lectura y la capacidad de expresión de los alumnos (según contempla la orden de 25 de Septiembre publicada en el BORM de 9 Octubre de 2.007), en este departamento se adoptan las siguientes medidas encaminadas a fomentar el interés y el hábito por la lectura.

Los profesores harán referencia frecuente a diversas obras de la literatura universal que estén relacionadas con aspectos de la materia trabajada en cada momento.

Asimismo el profesor elegirá, según su buen criterio, lecturas adecuadas para el nivel de los alumnos que despierten su interés y relacionadas con la materia que estemos desarrollando. Pueden ser: libros completos o fragmentos-, prensa o revistas especializadas, textos diversos para comentar, etc.

El alumno no lleva libro de texto, por lo que será el profesor el que proporcione el material a partir de: libros de texto, películas, vídeos, Internet, periódicos, Biblia, Catecismo de la Iglesia Católica...

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

ACTIVIDAD PROGRAMADA: RECOGIDA DE ALIMENTOS.

Recogida de alimentos en Navidad para entregarlos a Cáritas.

En Religión atenderemos las festividades religiosas y día internacionales más significativos a través de actividades dentro del centro.

Las actividades complementarias previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
RECOGIDA DE ALIMENTOS	13 de Diciembre	Entrega de los alimentos a CÁRITAS
Se complementarán los contenidos de la asignatura con la salida a algún centro de interés del pueblo (parroquia, Cáritas, museo, ayuntamiento..)		
1ª ACTIVIDAD PROGRAMADA: SEMANA ESPIRITUAL DE CINE.		

<p>2ª ACTIVIDAD PROGRAMADA: VIAJE CATEDRAL, MUSEO SALZILLO. Viaje cultural, donde podrán conocer la Catedral y su entorno. Y conocer acerca de la vida de el escultor en la visita al museo, y conocer las figuras más representativas dela pasión de Cristo.</p>		
<p>3ª ACTIVIDAD PROGRAMADA: VISITA A BELENES Y TALLER , Visita a distintos Belenes tradicionales, en la que los alumnos podrán ver y disfrutar del entorno navideño y de conocer como se elaboran.</p>		
<p>4ª ACTIVIDAD PROGRAMADA: VISITA CARAVACA, Visitar Caravaca, museo, Iglesia y Cáritas. 5ª ACTIVIDAD SALIDA A LA NATURALEZA: Hacer una ruta por la naturaleza, para poner al alumno en contacto con la naturaleza y la creación, Fomentar el respeto a la naturaleza y Convivir con los compañeros fuera del aula.</p>		

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

- **ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD**

En el artículo 121 de la LOMLOE se define que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos.

En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc.

a) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

Lectura

- *Lectura libre de obras religiosas y textos procedentes de diversas fuentes y que estimulen el enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.*

- *Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).*

- *Lectura de información diversa procedente de páginas web propuestas para obtener o ampliar información, investigar y acceder a recursos de lengua online.*

- *Utilización de estrategias de comprensión lectora:*

- *Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).*

- *Elaboración de síntesis, esquema, resumen (conciencia de la propia comprensión).*

Expresión

- *Exposición oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.*

- *Expresión adecuada oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.*

- *Exposición oral y escrita con diferentes finalidades: informar, instruir, compartir, etc.*

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

Para incorporar las TIC en el aula se ha propuesto una serie de recursos integrados con los contenidos y las actividades de Religión en el segundo curso de Educación Secundaria, que complementan y amplían.

c) Emprendimiento:

- *Tomar decisiones reflexionando y examinando posibilidades de manera autónoma y responsable para hacer frente a situaciones cotidianas, así como valorar las informaciones de manera crítica.*

- *Generar ideas y propuestas en diferentes contextos.*

d) Educación cívica y constitucional.

- Conocer el funcionamiento de algunas organizaciones sociales del entorno y valorar el diálogo como instrumento para resolver los problemas de convivencia.

- Respetar los restos histórico-artísticos presentes en el medio.

e) Enseñanza transversales

Competencia digital

Las competencias digitales son de carácter transversal e instrumental y se agrupan en dimensiones vinculadas a todas las materias, especialmente en cuanto a la búsqueda y el tratamiento de la información, la construcción del conocimiento, el uso de sistemas de comunicación y de colaboración, las normas de uso de internet y el aprendizaje (permanente) a lo largo de la vida. La competencia digital contiene contenidos clave que se relacionan con todas y cada una de las materias curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria.

Instrumentos y aplicaciones

- Seleccionar, configurar y programar dispositivos digitales según las tareas a realizar.

- Utilizar las aplicaciones de edición de textos, presentaciones multimedia y tratamiento de datos numéricos para la producción de documentos.

- Utilizar las aplicaciones básicas de edición de imagen fija, sonido e imagen en movimiento para producciones de documentos digitales.

Tratamiento de la información y organización de los entornos de trabajo y aprendizaje

- Buscar, contrastar y seleccionar información digital adecuada para el trabajo a realizar, considerando diversas fuentes y medios digitales.

- Construir nuevo conocimiento personal mediante estrategias de tratamiento de la información con el apoyo de aplicaciones digitales.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

a) Instrumentos de evaluación.

Se trata de elaborar una relación, como en este ejemplo, de la diversidad de procedimientos y instrumentos que permiten evaluar al alumno/a en esta área:

Escritos	Orales	Observación directa y sistemática	Otros
<ul style="list-style-type: none"> • Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase. • Cuaderno de clase del alumno. • Dossier individual (PROYECTOS). • Actividades de evaluación (fichas fotocopiables, pruebas escritas individuales...). • Trabajos de grupo. • Resolución de ejercicios y problemas. • Actividades interactivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas individuales y grupales. • Participación del alumno/a. • Intervenciones en la clase. • Puestas en común. • Entrevistas. • Pruebas orales individuales. • Exposiciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escalas. • Listas de control. • Registros anecdóticos personales. • Registros de incidencias. • Ficha de registro individual. 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbricas de evaluación (Aprendizajes, Habilidades generales, Proyectos). • Plantilla de evaluación. • Autoevaluación.

b) Criterios de calificación.

La calificación estará relacionada con el grado de adquisición de las competencias del alumno de segundo curso de Religión de Educación Secundaria, a través de todas las actividades que lleve a cabo. Propuesta:

	CRITERIOS
1. Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Realización sin ayuda externa. • Estimación del tiempo invertido para resolver una actividad. • Grado de adquisición de aprendizajes básicos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Orden y limpieza en la presentación. • Uso adecuado de instrumentos y recursos propios de la materia. • Empleo de esquemas. • Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado. • Valoración del trabajo en clase y en casa. • Creatividad.
2. Pruebas orales y escritas	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del aprendizaje de los contenidos. • Valoración de los procesos seguidos y de los resultados. • Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. Coherencia y adecuación. • Valoración del tiempo invertido y el tiempo necesario para resolver una actividad. • Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado. • Caligrafía adecuada. <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de realización. • Destrezas.
3. Actividades TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado y guiado del ordenador y alguna herramienta telemática. • Utilización de Internet, de forma responsable y con ayuda, para buscar información sencilla o para resolver una actividad. • Tipo de participación (autónomo, con apoyo, ninguna). • Grado de elaboración de la respuesta. • Interés, motivación. • Destrezas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de sintetizar y seleccionar de forma crítica contenidos de Internet.
4. Participación y seguimiento de las clases	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel y adecuación de las intervenciones. • Empleo de una estructura clara en los mensajes. • Uso de vocabulario adecuado. • Comportamiento en clase. • Interés y esfuerzo.
5. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar de forma colaborativa. • Comunicación adecuada con los compañeros. • Resolución de conflictos. • Interés y motivación. • Iniciativa. • Opinión personal y valoración crítica del trabajo en cooperación.
Dossier de trabajo individual	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación clara y ordenada. • Actualizado. • Justificación de los trabajos seleccionados en el dossier.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

OBSERVACIONES			
Curso 1º	1º Trimestre	2. Trimestre	3. Trimestre

- **Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria**

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura deberán realizar un trabajo por escrito, para superar los estándares de aprendizaje no

superados.

- **Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes).**

Los alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores, deberán realizar un trabajo de los estándares no superados en cursos anteriores.

- **Recuperación de alumnos absentistas**

Los alumnos absentistas realizarán trabajos con todos aquellos estándares mínimos no superados de cursos anteriores.

- **Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)**

El alumno implicado se someterá a una evaluación extraordinaria:

Presentación de trabajos con todos aquellos estándares mínimos no superados de cursos anteriores

En general, si un alumno tiene la materia suspensa en cursos anteriores, la aprobará si la supera en el curso actual.

En general, si un alumno tiene la materia suspensa en cursos anteriores, la aprobará si la supera en el curso actual.

Si se comprueba que la nota de la primera o la segunda evaluación del curso presente es insuficiente, se propondrá realizar un trabajo sobre los contenidos del curso suspenso para entregar en el periodo de exámenes de pendientes.

Si no recupera la asignatura en los plazos anteriores, puede volver a intentarlo en la convocatoria final de junio. Esta actividad de evaluación incluirá una selección de las actividades sobre los contenidos del curso suspenso.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área/materia/ámbito y los criterios fijados en la Propuesta Curricular.

Asimismo, se determinará el procedimiento de seguimiento, recuperación y evaluación de las materias pendientes en la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato. Además, se establecerán procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación para el alumnado al que es imposible aplicar la evaluación continua por faltas de asistencia reiteradas, así como los criterios de evaluación y calificación de la evaluación extraordinaria en Bachillerato. Y también el procedimiento a seguir con alumnos de cambio de modalidad o que quieren cursar materias de continuidad en segundo de bachillerato sin haber cursado la de primero.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	

Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros(especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	

<p>Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza:</p> <p>a) Agrupamientos;</p> <p>b) Tareas escolares para casa;</p> <p>c) Materiales y recursos didácticos;</p> <p>d) Instrumentos de evaluación;</p> <p>e) Otros (especificar)</p>			
<p>Propuestas de mejora formuladas por las familias</p>			
<p>Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente</p>	<p>1ºTrimestre</p>	<p>2ºTrimestre</p>	<p>3ºTrimestre</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>CURSO</p>	<p>OBSERVACIONES</p>		

<p>Trimestre</p> <p>Evaluación de la práctica docente.</p> <p>La información que nos proporcione la evaluación nos servirá para que el equipo de profesores del departamento disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.</p> <p>La evolución del proceso de enseñanza y su análisis nos permitirá detectar necesidades de recursos materiales y humanos, de organización del aula, de relación entre profesor y alumnos, relación entre profesores y convivencia entre alumnos; la evaluación de nuestra propia práctica docente ha de constituir una buena estrategia para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>los instrumentos de evaluación pueden</p>			
--	--	--	--

<p>ser fundamentalmente dos:</p> <p>-Cuestionarios, contestados entre profesores y/o alumnos. Esto se llevará a efecto siguiendo los modelos del Sistema de Gestión de Calidad, que obliga a pasar encuestas a los alumnos sobre la labor del profesor.</p>	
---	--

<p>- Mediante grupos de trabajo internos que permitan el contraste de experiencias.</p> <p>La evaluación de la intervención educativa será continua. No obstante habrá momentos especialmente indicados para recoger la información que servirá de base para la evaluación. Así la evaluación inicial al comienzo del curso nos aportará datos del punto de partida del grupo aula, del equipo docente, así como de los recursos materiales y humanos de que dispone el centro.</p>	
---	--

Otros			
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES	
Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La programación docente concretará las estrategias para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente mediante el uso de instrumentos ajustados al procedimiento de evaluación y a los indicadores de logro a valorar (coordinación del equipo docente, saberes básicos no trabajados, ajustes de espacios, tiempos, agrupamientos, materiales, instrumentos, análisis de resultados y coeficiente comparativo, resultados esperados, grado de satisfacción de alumnos y familias, propuestas de mejora...).

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
-------------	-------	--------------	--------------	--------------

Medidas de mejora	
Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura	
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Encaminadas a fomentar el interés y el hábito por la lectura.</p> <p>Los profesores harán referencia frecuente a diversas obras de la literatura universal que estén relacionadas con aspectos de la materia trabajada en cada momento.</p> <p>Asimismo el profesor elegirá, según su buen criterio, lecturas adecuadas para el nivel de los alumnos que despierten su interés y relacionadas con la materia que estemos desarrollando. Pueden ser: libros completos o fragmentos, prensa o revistas especializadas, canciones, textos diversos para comentar, numerosos textos bíblicos y del magisterio de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estimularemos el hábito a la lectura realizando comentarios sobre distintos textos.
<p>Se proponen algunos títulos para este nivel, todos ellos en la Biblioteca del centro o en el departamento (se acompaña la asignatura para localizarlos), aunque pueden recomendarse otros a gusto del profesor. La relación dichos libros se incluye en el apartado 13 de esta programación (Materiales y Recursos.).</p>	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura	
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Dirigidas a aumentar la capacidad para expresarse correctamente la mejora en la capacidad de expresión del alumno, tanto</p>	

<p>escrita como verbal, trataremos de conseguirla con las actividades que se han especificado en el punto anterior, pero también fomentando y utilizando en clase y en casa, con asiduidad, la práctica del comentario de textos y otras lecturas, fundamentalmente la prensa. Este tipo de ejercicios deben ser muy habituales a lo largo de todo el curso académico. Se incidirá fundamentalmente en que el alumno haya leído, si es necesario repetidas veces, el texto y posteriormente explique su contenido; se completará con diversas preguntas que el profesor le formulará para conocer su grado de comprensión lectora.</p>	
<p>El profesor debe extremar el cuidado para usar correctamente y con un rico vocabulario las estructuras de nuestra lengua, tan vapuleada en los medios de masas, corregir las dudas y errores tan extendidos, y aclarar significados de palabras nuevas que hay que incorporar progresivamente. El celo ortográfico debe reflejarse en la nota restando por faltas y corrigiéndolas</p>	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral		
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES
<p>La mejora en la capacidad de expresión del alumno, tanto escrita como verbal, trataremos de conseguirla con las actividades que se han especificado en el punto anterior, pero también fomentando y utilizando en clase y en casa, con</p>	<p>El profesor debe extremar el cuidado para usar correctamente y con un rico vocabulario las estructuras de nuestra lengua, tan vapuleada en los medios de masas, corregir las dudas y errores tan extendidos, y aclarar significados</p>	

<p>asiduidad, la práctica del comentario de textos y otras lecturas, fundamentalmente la prensa. Este tipo de ejercicios deben ser muy habituales a lo largo de todo el curso académico. Se incidirá fundamentalmente en que el alumno haya leído, si es necesario repetidas veces, el texto y posteriormente explique su contenido; se completará con diversas preguntas que el profesor le formulará para conocer o enmendar su grado de comprensión lectora.</p>	<p>de palabras nuevas que hay que incorporar progresivamente. Se realizarán debates, presentaciones orales de trabajos, respuesta a preguntas planteadas en clase..</p>	
---	---	--